ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BEST FOOD S.A. BESTFOD, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Víctor Emilio Estrada Nº 129 y Avenida Las Monjas, se reúnen los socios de la compañía **BEST FOOD S.A. BESTFOD:** el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil novecientos noventa (1990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; la señora Myriam Beatriz Icaza Garaicoa, propietaria de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00).**

Preside la sesión, el señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Violeta Elizabeth Murillo Proaño.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y la secretaria quien certifica.-

Ángelo Francisco Caputi Icaza
Socio

Myriam Beatriz Icaza Garaicoa
Socia

Ángelo Francisco Caputi Icaza
Presidente Ad-Hoc

Violeta Elizabeth Murillo Proaño
Secretaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BEST FOOD S.A. BESTFOD, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE----------

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Víctor Emilio Estrada Nº 129 y Avenida Las Monjas, se reúnen los socios de la compañía **BEST FOOD S.A. BESTFOD:** el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil novecientos noventa (1990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**; la señora Myriam Beatriz Icaza Garaicoa, propietaria de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**.

Preside la sesión, el señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Violeta Elizabeth Murillo Proaño.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta *General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de* la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y la secretaria quien certifica.- ***f) Angelo Francisco Caputi Icaza - socio; f) Myriam Beatriz Icaza Garaicoa – socia; f) Angelo Francisco Caputi Icaza – Presidente-Ad Hoc; f) Violeta Elizabeth Murillo Proaño – Secretaria, quien certifica.***-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 17 de abril del 2017

Violeta Elizabeth Murillo Proaño
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEST FOOD S.A. BESTFOD, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-

1. El señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil novecientos noventa (1990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00).**

2. La señora Myriam Beatriz Icaza Garaicoa, propietaria de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US$1.00)**.

Guayaquil, 17 de abril del 2017

Ángelo Francisco Caputi Icaza
Presidente Ad-Hoc

Violeta Elizabeth Murillo Proaño
Secretaria